

PROA



ORGANISMO de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las JON-S

Llamamos a todos para una labor ascética de encontrar bajo los escombros de una España detestable la clave enterrada de una Patria exacta y difícil.

NUM. 470.-LEON, MIÉRCOLES, 8 JUNIO 1938. II AÑO TRIUNFAL

EDITORIAL

El juicioso derribo del camino emprendido para... el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Organización y Acción Sindical... la ayuda... la frontera... los franceses... los erios cereales... incidentes India... Freud en Lo... es... rados... esto 500 pesetas... 100 a Casa U... rsería Resol... os, 2.000 pesetas... as, repetidas... cia, de Cas... rán, don Te... os con los ab... rán, por ven... o y autorid... comercia... y cerrar se...

El enemigo, arrollado en Castellón

Otros tres pueblos importantes y muchísimas posiciones en nuestro poder

Tres aparatos rojos derribados sobre Valencia

GUERRA

del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En el frente de Teruel, ha continuado nuestra ofensiva, ocupándose el vértice Fuentesilla, otras alturas al sur del mismo, otras al sureste del vértice Artigas, y se seguía combatiendo y avanzando a la hora de dar el parte, habiéndose vencido la resistencia del enemigo, al que se le han hecho numerosos muertos y 142 prisioneros.

En el frente de Castellón, nuestras tropas también han reanudado su progresión hacia el sur, arrollando a las fuerzas rojas que se hallaban a la orilla norte de la Rambla Monleón, y atravesando ésta se han ocupado y rebasado la Casa del Curaco y alturas que dominan el pueblo de Adzaneta, contra las que el enemigo realizó contrataques con tanques, que fueron rechazados.

Se han ocupado y rebasado, asimismo, en este frente, por otra columna más alturas, entre las que se cuentan La Noguera, Lomas del Estepar, María de Pout de la Riva, otras importantes posiciones sobre el barranco de la Rambla y los pueblos de Chodos y Benafigos.

En el frente de Madrid se han rechazado dos intentos del enemigo sobre nuestra cabeza de puente del Arzobispo, habiéndose inutilizado un tanque ruso.

En el frente de Extremadura, sector de Madrigalejo, han sido rechazados violentamente dos ataques de los rojos, a los que se han causado numerosas bajas, de las cuales se han recogido los cadáveres de un capitán y 20 soldados.

El número de prisioneros hechos y presentados, se eleva a 109.

Ayer, en combate aéreo sobre el puerto de Valencia, fueron derribados dos aviones rojos y hoy otro en el sector de Mora de Rubielos.

Salamanca, 7 de junio de 1938, II Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Empiezan a tocarse los resultados de las operaciones sobre Levante

CRONICA POR EL TEBIB ARRUM

El enemigo sigue demostrando su tozudez al batirse a la desesperada para ver de atajar nuestro avance por tierras de Levante. Ni lo ha logrado, ni lo logrará. Tan inútil es la resistencia que en este frente opone como lo fueron los ataques por Cataluña y los Pirineos. Estos últimos, por lo visto, han terminado, pues llevamos tres días en los que los rojos catalanes están tranquilos en sus trincheras, sin hacer más fuego que de entretenimiento.

Las operaciones que están librando nuestras unidades, que operan sobre Levante, son de verdadero gran estilo y sus resultados empiezan ya a tocarse. Por lo pronto, nuestro avance ha sido en toda la línea y la derrota roja completísima.

Tengo la impresión de que su terquedad en resistir empiezan a abandonarla y pronto veremos si me equivoco.

los de Aranda arrollaron al enemigo trasladándose tres kilómetros al Sur de Alzaneta. Todas las carreteras de este sector han quedado en nuestro poder y en el día de hoy hemos hecho sobre trescientos prisioneros y enterrado enormes cantidades de muertos.

El periódico declara que el Gobierno francés tiene el deber de no tolerar el suministro de armas a los rojos españoles.

ASTERISCO

—Te decía ayer—bilvanó mi amigo Pérez—que algo peor que la insólita idea de casarme, había turbado mi vida de tal manera, que me siento desencajado violentamente. Atiende: Ayer tarde, no sé por qué oscuro designio, tomé un autobús. Advierte lo inactual en mí, que aborrezco las precipitaciones y soy un ardiente defensor de la lenta seguridad del peatón. Pero la vida está entretrejida de inexplicables fatalidades, y una de ellas me impulsó a tomar aquel medio de locomoción aborrecible.

No había asientos. Y en esa postura de imprecación sostenida, a que obligan los asideros, permanecí cerca de diez minutos. Estrujado, pisoteado, maldiciendo la estúpida inspiración que me hizo embarrastarme en aquel artefacto, inundado de aromas repelentes.

De pronto, sentí el grito de ausencia que dan en los bolsillos las carteras que desaparecen, y desasiéndome una mano, comprobé que la mía—¡delicado y útil recuerdo de mis jefes!—había desaparecido.

—¿Robada?

—No cabía duda. Algún sutil pescador de ríos revueltos, había aprovechado mi indefensa postura de naufrago para arrebatármela. Grité enfurecido. Y los ocupantes del autobús se unieron a mis clamores. "¡Qué vergüenza!... ¿Qué hacían las autoridades, que no impedían esa ilegítima industria? No hay derecho, ¡Pobre señor!..."

Los viajeros miraban iracundos, febriles de exaltación. Su enojo áspero se extendía, y en torno al carruaje era ya una multitud la que increpaba al hábil ratero desconocido. Cuando se aproximó un guardia, los clamores redoblaron su intensidad.

—¿No recuerda quién viajaba a su lado?—me preguntó con tono cortés el fiel guardador del orden.

Yo no sabía. No tenía costumbre de viajar e ignoraba aquel elemental deber. Es más—le aclaré débilmente—en realidad ignoro si he sido robado.

—¡No faltaba más!... Claro que ha sido robado. Inconscientemente miraba rencorosamente. Aviesamente. Yo tenía miedo.) Y apenas si podía balbucir:

—Pero, señores, si es que yo...

—Usted se calla. Estaría bueno. El tío tal. Además de que lo han robado...

—Pero si es que acaso...

—Nada. Nada. Que le lleven a la Comisaría. A la Cárcel. A la Cárcel...

Yo me sentía desgarrado por los gritos de aquella multitud a quien defraudaban mis tímidas protestas. Y miraba al guardián con ojos desorbitados, estremecido y palpitante:

—Yo le juro, señor guardia—clamé con lágrimas abrasadas—que yo no he sido. No. Yo no he sido. Yo no he sido...

Y sentía en mis ojos, en mi cerebro, en mis entrañas, como pedradas, los clamores enardecidos de aquella multitud que me perseguía:

—¡Fuera! ¡A la cárcel con él! ¡A la cárcel!...

Altares de San Juan

Los pueblos de... ron el viaje... ra del B... uien vino a... ra. a las siete y... los peregrin... posado de la... treinta kilóm... on a una mis... a la Virgen... de la feroz... ró el Santo... de Pola D... lgaron cuare... nos llegados... éstos hubo... ue hicieron... y aun alguna... del Camino... llas alrededor... regresaron a... o en auto... mos que la... lo grata.

Los leoneses en el frente

ZAPADORES DE LA 81 Hoy sale para el frente de Teruel, después de una breve estancia entre nosotros, el gran guitarrista leonés José Blanco Bardal, sargento de Zapadores, herido dos veces en la guerra y tan animoso tan entusiasta y trabajador como cuando empezó por aquí, por su tierra, el reparto de leña a los rojos de Asturias. Blanco Bardal lleva un abrazo nuestro, y ejemplares de nuestro diario para sus compañeros de la División 81, casi todos leoneses y casi todos voluntarios. Estos valientes muchachos, después de sus brillantes intervenciones por los frentes de León, se hallan ahora en el frente de Teruel desde el primer día en que los rojos pusieron sitio a la ciudad de los Amantes. En aquellos días de frío y nieve,

Nuevos delegados provinciales de Justicia y Derecho y Sindical

Ayer, y ante los camaradas componentes de la Delegación de Justicia y Derecho, nuestro camarada Reinerio Gago, Jefe Provincial del Movimiento, dió posesión del cargo de Delegado Provincial de Justicia y Derecho al camarada Emilio Rodríguez, teniente fiscal de esta Audiencia Provincial. Estimamos de un acierto magnífico la proposición hecha por nuestro Jefe Provincial a la Delegación Nacional de Justicia, del camarada Rodríguez para ocupar esta Delegación Provincial. Funcionario judicial modelo, joven, con unas dotes verdaderamente excepcionales, habiendo dedicado todo su tiempo a estudios penales, esperamos de este camarada una labor fructífera en su nuevo cargo. Camarada Emilio Rodríguez: A tus órdenes.

La Vasco Navarra Compañía Nacional de Seguros Incendios - Accidentes Responsabilidad civil e industrial Delegado General: Raimundo R. del Valle Ordoño II, 7 - Tel. 1727 - Apartado 32 - LEON

Dolor y gloria del Hogar Español

Radio León-Ondas Azules dió que podía ser cómoda y que es de renuncia por su fervor patrio. Ha sido algo extraordinario el comportamiento de la familia Pedrosa. La madre, con la alegre tristeza de las almas superiores. Los cuatro hermanos, voluntarios azules, en el peligro desde el primer día. Las tres hermanas, desde el primer día también, en el ejemplo mejor: Felisa, dama enfermera; Cristina, camarera de los comedores de Auxilio Social; Asunción, jefe provincial de la Sección Femenina del S.E.U. Y su padre, que, procedente del sector de Caívo Sotelo, lleva también yugo y flechas. Yugo y flechas que ahora llevará más grabadas que nunca, a fuego de lágrimas silenciosas, en el corazón. Después, aun queda un primo de los caídos, verbo feliz y duro de la Falange, Antonio Pedrosa Latas, que sufre la dureza del plomo marxista en un tatuaje bárbaro de ametalladora sobre su juventud. Y subiendo a la ascendencia de los héroes, nos encontramos aún, en fulgurante precedente, a don Francisco Javier, que renunció al empleo por no jurar la constitución liberal. Unos ataúdes vacíos van a recoger los cuerpos de estos mártires lucenses al lugar de la tragedia: Lugo, Galicia y España quedan obligadas a mitigar tanto dolor y a recoger tanta gloria. Por lo menos, que cada uno de nosotros sea un poco mejor por que tanta sangre generosa, la de todos los muertos en la llanura y en la montaña, en la traición alemana y en la ciudad irredenta, no fuera derramada estérilmente. Y mientras tanto, los bandidos de Francia y los desgraciados de Rusia proseguirán el asesinato colectivo de nuestras juventudes y el intento de desviación de nuestros ideales hispánicos. Pero un día se acabará la guerra y entonces será cosa e pensar por qué nos hicieron tanto daño los rusos, los franceses y algunos que se creyeron españoles. Hoy sólo queremos, en este recuerdo saudoso de vieja amistad y antigua camaradería de los hermanos Pedrosa, encarecerles que sean ellos los que rueguen por nosotros desde donde están. Oficiales y falangistas supieron pasar del puesto de mando al lugar de la gloria. Nuestra pena es porque siempre caen los mejores. Pero su mandato no podrá quedar sin cumplir como una voz que se desgarró en el aire. Aunque Germán, marinerito adolescente y voluntario, que también es ejemplo de sacrificio ante una vida pre-

CAFÉ-BAR RESTAURANT EL MAS ESLETO - EL MEJOR CAFÉ

VIDA NACIONAL SINDICALISTA

León, 8 de junio de 1938. (Segundo Año Triunfal).—El Subjefe de Bandera. PRESENTACION DE DOS CAMARADAS FEMENINAS Se ruega a las camaradas Angelita Ponce y Rosa Díez Canseco se presenten lo antes posible por esta Jefatura local (Legión VII, 2), para un asunto de interés. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—La Jefe local, Mercedes del Valle.

Vicente Pellón ¡Presente!

Vicente Pellón Balbuena, natural de Burón (Riaño-León) ha dado gloriosamente su vida por Dios y por España el día 22 de mayo, en el frente de Teruel. Pertenece a la Primera Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.-S. de León, habiéndose portado siempre como un valiente, luchando en el frente de Asturias primero, y en las grandes batallas de Teruel después. Ha permanecido en la primera línea de fuego desde los días iniciales del Glorioso Alzamiento Nacional negándose a ser evacuado cuando los médicos le aconsejaron lo hiciera para someterse a un tratamiento de determinada enfermedad, por no apartarse ni un momento de los camaradas de la Falange. Ahora, un pedazo de metralla le ha separado de ellos para siempre. Era queridísimo de cuantos le trataban, por su afable trato, y de modo especial por sus camaradas y convecinos, que no le olvidarán en sus oraciones. Pertenece a las Juventudes de Acción Católica desde 1933. A sus padres, hermanos y demás familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia, y a los camaradas y lectores rogamos una oración por el eterno descanso de su alma. Os lo pide un amigo que no le olvida. A. Pajín.

ANTEQUERA LEONESA Suero de Quiñones, 13 LEON

STAS PARA SOPA Industrial Leonesa LEON

LOS MEJORES

RIACO SASTRERIA La calidad ha hecho nuestra reputación

A. BALBUENA PEREIRA Clínica Dental Ordoño II, 7, principal LEON Teléfono 1720

NARANJAS LIMONES CEREZAS QUESOS Plaza de San Marcelo, 11 LEON

Fueron aviones rojos los que bombardearon el territorio francés

Horas de España

"La guerra terminará solo con las armas". Esta es una afirmación, ratificada, del Generalísimo, y a ella habremos de atenernos los españoles. Franco no es un hombre de rectificaciones. Sabe muy bien lo que dice, y se da perfectamente cuenta de todo aquello que el deber le impone callar. Por ello, todas esas noticias de una mediación en la guerra de España, para que esta concluya con un acuerdo, no tiene consistencia alguna y quedará, únicamente, como propósito, sin otra posibilidad real. Todo cuanto se pretende en ese sentido no tiene otra significación que tender un cable a los rojos para que se agarren a él en esos momentos difíciles de agonía y descomposición. Franco ha dicho que la guerra terminará solo con el triunfo de las armas, porque tiene bien pulsado el magnífico espíritu de sus soldados, que si están en los frentes jugando alegremente la vida, no es para que cuando la victoria es una realidad tangible, venga alguien a proponer componendas que no darían vida a los gloriosos Caídos, ni restañarían las heridas abiertas en el propio corazón de la Patria, en la carne dolorida de la Patria, en la llaga viva que es preciso purificar y cerrar con el bálsamo caciente de la sangre de sus hijos. Que no hay cautiverio mejor para ella, como soberse asistida, defendida y honrada con el sacrificio de esa juventud que si vivió horas de frialdad y deportismo, cuando llegó el momento de defender a España, ni hubo una vacilación, ni un temor que coonestase el impulso generoso de morir, antes de sufrir el deshonra de no saber cumplir con el único deber que la Patria nos exige.

En otra ocasión, cuando la victoria ofrecía dudosas posibilidades, se lanzó esta sugerencia de un armisticio para elaborar una paz, y con la misma firmeza el Caudillo invicto, replicó en idéntica forma: "Es el triunfo de las armas, es la victoria plena la que pondrá fin a la guerra de España". Y esa victoria, enajada en magníficas y heroicas gestas, es nuestra. Por eso nadie podrá torcer el rumbo que se trazó España, hacia rutas luminosas de Imperio y fortaleza. No serán enemigos de la España Nacional quienes pretendan desviar el rumbo de los acontecimientos, serán enemigos, sencillamente, y enemigos fueron en todo momento quienes facilitaron a nuestros adversarios, armas, municiones y hombres o toleraron que se les facilitasen, una intervención directa y restrictiva en los tratados internacionales.

Cuando eso no se veía ahora con fórmulas me quedé la única forma viable de guerra, y la guerra ya la hizo ese hombre genial y ese magnífico que se llama Franco Bahamonde.

Así lo demuestran las investigaciones realizadas por las autoridades En los centros parlamentarios hay bastante inquietud y se anuncian interpelaciones al Gobierno

París, 7.—La mayoría de los periódicos franceses publican en lugar preferente las declaraciones de Radio Nacional de España de que los ataques aéreos contra territorio francés constituyen nuevas maniobras de la España soviética. "Le Jour" publica con grandes titulares la enérgica nota del Estado Mayor del Cuartel general del Generalísimo, según la cual se trata de nuevas provocaciones del comité soviético de Barcelona, los bombardeos de territorio francés. "Le Journal" reproduce la citada declaración y añade que los aviones que volaron sobre territorio francés tienen las características y forma de los aparatos rojos. "L'Action Française" declara que quedan fuera de toda duda que tanto estos bombardeos como los de Cerbere han sido efectuados por aviones de la España roja. "Le Petit Journal" afirma que Daladier y demás ministros no ignoran que no ha sido la aviación de Franco la que ha bombardeado el territorio francés. Ahora, añade, se hablará de nuevos argumentos, de la cuestión checa y se aplazarán las investigaciones para que no salga a la luz quienes han sido los verdaderos causantes de los bombardeos. El Generalísimo franco no ha sido quien ha ordenado estos bombardeos. Estamos seguros. El Generalísimo Franco no enviará aviones a Francia, como no los envió hasta ahora, porque los necesita para multiplicar sus ofensivas y avances. "L'Epoque" dice que cuanto se ha dicho acerca de los bombardeos de ciudades abiertas e incursiones en territorio de Francia, principalmente por personajes políticos franceses, no debían haberlo hecho sin haber visto personalmente los efectos de aquellos bombardeos, y en cambio creen a los dirigentes rojos españoles, acostumbrados a mentir. Franco—añade—no es hombre que sacrifique a sus hombres inútilmente. Por eso emplea la aviación para proteger sus avances y asegurarse el menor número posible de bajas. No conviene olvidar la lección que acabamos de recibir. Hay que averiguar quiénes han volado sobre territorio francés, bombardeándolo. El diario parisino "Le Journal" ha recibido una información de fuente autorizada aunque no oficial según la cual las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades francesas han demostrado

que los aviones que el domingo bombardearon el territorio francés eran del gobierno de Barcelona. MEDIDAS DE PROTECCION Paris, 7.—El Gobierno ha dado orden a las fuerzas aéreas francesas de aumentar todas las medidas de protección en la frontera y todas las fuerzas mencionadas han recibido a su vez orden de exigir el aterrizaje de todos los aparatos que tratan de cruzar la frontera. En los círculos nacionales españoles se declara que son aviones rojos los que han violado la frontera, puesto que el gobierno de Barcelona en diferentes ocasiones lo ha intentado para provocar un conflicto internacional. El diario "Action Française" dice que lo mismo que ocurrió en Cerbere, son aviones rojos los que han arrojado bombas sobre el territorio francés para provocar un conflicto entre Francia y la España Nacional. "L'Ordre" publica comentarios diciendo que la frontera francesa debe ser respetada por todo el mundo, y que Francia debe obrar en la misma forma, cerrando herméticamente su frontera con España. INTERPELACIONES AL GOBIERNO Paris, 7.—En su información acerca del vuelo de aviones sobre el territorio francés, "Le Populaire", después de afirmar, sin probarlo, que se trata de aviones nacionales, se desmiente a sí mismo declarando que los aviones venían del sur, lo cual quiere decir que procedían probablemente de la provincia de Gerona, hoy todavía en poder de los rojos. Los centros parlamentarios franceses observan bastante inquietud y se anuncian numerosas interpelaciones al Gobierno sobre las medidas que tenga la intención de adoptar para mejorar la defensa del territorio francés. BARRANTOS DE NUEVAS TORMENTAS Zaragoza, 7.—Nada nuevo hay que añadir a las noticias de ayer. En las primeras horas de la mañana de hoy, en toda la línea de la costa e inmediaciones de Teruel, desde Aldehuéla a Puebla de Valverde, el cañón no cesó un momento de tronar, desde las cumbres de enfrente y el fuego de

contrabatería eficazísimo, hacía cambiar continuamente la posición de los obuses. Más actividad parecía registrarse en el sector de Alcañiz, donde nuestros aparatos de reconocimiento, bombardeo y de ataque han realizado sus vuelos. La tónica del día es el cañoneo y gajoso, con barruntos de tormentas. (D. R. V.) SIGUE EL AVANCE Zaragoza, 7.—A las doce de esta mañana, nuestras tropas han avanzado considerablemente sin que se tengan noticias de la línea alcanzada, aunque están cubiertos todos los objetivos señalados por el mapa. Lo único que es posible actualizar es que las tropas de línea han llevado a cabo importantes avances y lo propio ha ocurrido en lugares donde las brigadas de Castilla y Navarra. (D. R. V.) En un Congreso socialista se pugna el llegar a un acuerdo con Estados totalitarios A problema español hay que buscarle una solución que alcance a la política colonial Paris, 7.—Comunican de Royan que el Congreso socialista se ha ocupado de la situación internacional. Un diputado socialista, que habló en primer término en esta sesión, invitó a los militantes del partido a prescindir de los métodos comunistas, que el orador condenó. Dijo que el problema español hay que buscarle una solución general que abarcara tanto este problema como el colonial. La paz exige toda clase de sacrificios y no debemos titubear en ponernos de acuerdo con los países totalitarios europeos. Por la Federación del Sena habló otro diputado contra la política de Laval, al que declaró responsable de la situación actual. Luego, volviendo a hablar de la España roja, dijo que el material de guerra enviado por la Rusia soviética era tal, que los franceses se darían por contentos si poseyeran armamento tan moderno como el de la URSS. Beltrán y Mússitu visita al conde de Jordana Burgos, 7.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Jordana, recibió esta mañana en audiencia al señor Beltrán y Musitu y al señor Arburua. DRV. Funerales por el alma del ilustre general Mola Granada, 7.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, con asistencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y público numerosísimo se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma del glorioso general don Emilio Mola Vidal. En la Capitanía General se pusieron colgaduras nacionales con crestones negros, lo mismo que en todos los edificios públicos, en los que ondeaba la bandera nacional con el mismo signo de duelo. De todos los pueblos de la provincia se reciben noticias de haberse celebrado funerales por el alma de aquel gran patriota e ilustre general.

trase en el sector de Alcañiz, donde nuestros aparatos de reconocimiento, bombardeo y de ataque han realizado sus vuelos. La tónica del día es el cañoneo y gajoso, con barruntos de tormentas. (D. R. V.) SIGUE EL AVANCE Zaragoza, 7.—A las doce de esta mañana, nuestras tropas han avanzado considerablemente sin que se tengan noticias de la línea alcanzada, aunque están cubiertos todos los objetivos señalados por el mapa. Lo único que es posible actualizar es que las tropas de línea han llevado a cabo importantes avances y lo propio ha ocurrido en lugares donde las brigadas de Castilla y Navarra. (D. R. V.)

En un Congreso socialista se pugna el llegar a un acuerdo con Estados totalitarios

A problema español hay que buscarle una solución que alcance a la política colonial Paris, 7.—Comunican de Royan que el Congreso socialista se ha ocupado de la situación internacional. Un diputado socialista, que habló en primer término en esta sesión, invitó a los militantes del partido a prescindir de los métodos comunistas, que el orador condenó. Dijo que el problema español hay que buscarle una solución general que abarcara tanto este problema como el colonial. La paz exige toda clase de sacrificios y no debemos titubear en ponernos de acuerdo con los países totalitarios europeos. Por la Federación del Sena habló otro diputado contra la política de Laval, al que declaró responsable de la situación actual. Luego, volviendo a hablar de la España roja, dijo que el material de guerra enviado por la Rusia soviética era tal, que los franceses se darían por contentos si poseyeran armamento tan moderno como el de la URSS.

Beltrán y Mússitu visita al conde de Jordana

Burgos, 7.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Jordana, recibió esta mañana en audiencia al señor Beltrán y Musitu y al señor Arburua. DRV.

Funerales por el alma del ilustre general Mola

Granada, 7.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, con asistencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y público numerosísimo se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma del glorioso general don Emilio Mola Vidal. En la Capitanía General se pusieron colgaduras nacionales con crestones negros, lo mismo que en todos los edificios públicos, en los que ondeaba la bandera nacional con el mismo signo de duelo. De todos los pueblos de la provincia se reciben noticias de haberse celebrado funerales por el alma de aquel gran patriota e ilustre general.

Plaza de Toros de Sahagún
DOMINGO 12 DE JUNIO. II AÑO TRIUNFAL
Novillada de Feria, Pro Ejército Nacional.
6 NOVILLOS-TOROS DE ENCINAS
•Torero de Málaga, Modesto Rodríguez y Luis Díez
Sombra, 3,50; Sol, 2,50

ALACIONES CENTRICAS
El eléctrico en general
para alumbrado
SA SOLIS
8 - LEON - Tel. 1929

CARTELERIA
de espectáculos para hoy, miércoles de junio de 1937.
TEATRO ALFAGEME
A las siete y media y a las diez y media.
La interesante producción titulada
EL RAYO DE PLATA
Producción Radio por Sally Elmer
William Farfán.
Mañana, a las cuatro, la acostumbrada sesión especial infantil, con gran programa. Butaca, 0,50; General, 0,25.
A las siete y media y diez y media.
MISS INCOGNITA
por la pequeña estrella Jane Whitely
el estreno informativo:
NOTICARIO ITALIANO LUCIANO
NUMERO 30
en español, con interesantes noticias nacionales y extranjeras.
TEATRO PRINCIPAL
A las siete y media de la tarde, solamente, única sesión de cine sonoro. Emocionante película Radio.
EL CRIMEN DEL AVION
Misterio, intriga y aventura, por Emilio May Oliver.
CINEMA AZUL
A las siete y media, sesión de cine sonoro con programa de Lengua alemana.

Italia exige a Francia el cierre de la frontera con la España roja

Los norteamericanos de Jersey Citti quieren librar al país del comunismo

Manifestación de simpatía al alcalde víctima de ataques del marxismo

Jersey, 7.—El alcalde de Jersey en vista de los ataques de los socialistas y comunistas, que le acusaban de antidemocrático, invitó a la manifestación a que juzgase públicamente su actitud a cien mil personas, con los años combatientes a la cabeza, llevando en sus manos con inscripciones, improvisaron una formidable manifestación en honor. El alcalde, hablando a la multitud subrayó la significación de esta ma-

Los dirigentes rojos se llevan dinero de las cajas comunistas

París, 7.—El importante diario parisino "Le Jour" publica un reportaje de un español llegado recientemente de Barcelona, en el que describe la situación de la capital catalana.

Según las detenciones ordenadas por Stalin

Mosú, 7.—Según noticias de Moscú recibidas en esta capital, el segundo presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, ha sido detenido por orden de Stalin, poco después de haber sido de la misma medida el vicecan-

Las fuerzas del general Cedillo siguen combatiendo

México, 6.—De Méjico informan que las fuerzas del general Cedillo prosiguen sus actividades revolucionarias contra el presidente Cárdenas.

Se nombra secretario de embajada en la Santa Sede a don Antonio Lacierva Lewita

Burgos, 7.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy las siguientes importantes disposiciones:

Polonia reconoce el Imperio italiano

Roma, 6.—El embajador de Polonia en Roma ha estado esta mañana en el Palacio del Quirinal, para presentar a Victor Manuel III las cartas credenciales, reconociéndole como Emperador de Etiopía.

CLARETE LEONÉS vino fino de mesa Pidase en todas partes

Se nombra secretario de embajada en la Santa Sede a don Antonio Lacierva Lewita

Burgos, 7.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy las siguientes importantes disposiciones:

Embajador norteamericano en Rusia despide de Stalin

Washington, 7.—El embajador norteamericano en esta capital ha sido nombrado para representar a su país en Bélgica.

Condición esencial para reanudar las relaciones franco-italianas

Se agravan las huelgas producidas en Jamaica

Roma, 7.—Los asuntos tratados en su reciente reunión entre lord Perth, embajador de la Gran Bretaña, y el conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros italiano, son objeto de comentarios de la prensa italiana.

EL TONELAJE DE LOS ACORAZADOS

Londres, 7.—La Agencia Reuter comunica que las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos y Francia, a fin de fijar el tonelaje máximo de los acorazados, quedarán pronto terminadas.

SE REFUERZA LA POLICIA

Londres, 7.—En los círculos interesados ha causado gran inquietud la nueva agravación de las huelgas en Jamaica.

Washington, 7.—El acuerdo sobre tonelaje de los barcos y calibre de sus cañones entre Inglaterra y los Estados Unidos, se fija como límite máximo en 45 mil toneladas y los cañones con un calibre de seis pulgadas.

CLARETE LEONÉS vino fino de mesa Pidase en todas partes

Se nombra secretario de embajada en la Santa Sede a don Antonio Lacierva Lewita

Burgos, 7.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy las siguientes importantes disposiciones:

Embajador norteamericano en Rusia despide de Stalin

Washington, 7.—El embajador norteamericano en esta capital ha sido nombrado para representar a su país en Bélgica.

Contra las canalladas de los rojos Franco cumple estrictamente con las normas del Derecho Internacional

Radio Nacional de España, en su emisión de la noche, radió la siguiente nota:

"Todos sabemos que la zona roja se mantiene, en cuanto a municiones y armamento, del contrabando. Barcos contrabandistas transportan a los puertos rojos material de guerra. Pero actualmente, con el fin de cortar los pies a los aviadores nacionales, que desde un tiempo a esta parte han intensificado el bombardeo de buques mercantes cuando se encuen-

Ginebra descompuesta

Otra víctima del marxismo ha sido el alcalde de Jersey Citti. Los socialistas y comunistas le acusaban de actitudes en pugna con la democracia que ellos preconizan, que es una democracia especial: una especie de em-

bujo en que lo ancho se lo requisan para sus menesteres democráticos. Como el procedimiento no es nuevo, no es preciso subrayarlo. Lo que sí importa señalar, como muestra de las reacciones que se operan en aquellos países a quienes, por ahora, repugna el sentido totalitario de la nueva práctica política que se impondrá en el mundo, es la condenación pública del marxismo por quienes van asimilándose el concepto de vida nueva que en Europa marca caminos de redención a los pueblos.

El alcalde de Jersey Citti, amargado por los ataques de sus enemigos, invitó a la población de su mando a que juzgase su conducta, y más de cien mil ciudadanos, llevando a la cabeza a los antiguos combatientes, resolvió el empeño plebiscitario a favor del alcalde, improvisando una formidable manifestación en su honor, en la que no faltaron carteles, en los que los norteamericanos son especialistas, donde se leían inscripciones tan significativas como estas "Librearemos a nuestro país del comunismo". "Unión contra el peligro comunista".

Y el propio alcalde—simbólico como el de Móstoles—concluyó una arenga dirigida a la multitud, invitando a los comunistas a que se larguen a Rusia, que es el clima que más les conviene para sus expansiones de proselitismo.

Y ha tenido que ser España la que diese al mundo la tónica de un deber inalienable para aquellos gobernantes que quieren evitar a las naciones de su mundo y protección, días de tragedia de luto y de miseria. El comunismo para Rusia, como "América para los americanos". Y nosotros, siguiendo esta máxima de Monroy, decimos también: "España para los españoles", y por eso nos damos prisa en barrer de nuestro suelo patrio las huellas del marxismo.

Al parecer, la misma medida se intentó conseguir en Inglaterra, y no obtuvo éxito.

Así quieren los rojos evitar los bombardeos que dificultan más cada día su tráfico. Últimamente, cuando un barco francés desembarcaba su cargamento en Barcelona, un torpedo francés protegía la operación con su presencia al lado del mismo.

Pero otra canallada mayor cometen los rojos para defender su contrabando: la de colocar al lado de los barcos que descargan material de guerra, barcos con prisioneros, donde desgraciados hermanos nuestros, esperan la liberación.

Así pretenden los rojos mantener esa tan vital para ellos como es el aprovisionamiento desde el exterior, sin el que la guerra acabaría por consunción en pocas semanas y pretenden también mantener cierta disposición a entrar en los primeros puertos rojos entre los capitanes de barcos dispuestos, por dinero, a hacer el contrabando, ofreciéndoles alguna seguridad.

Pero la España de Franco se garantiza contra todo incidente, con aquel principio de derecho internacional que dice que no está garantizada la seguridad de los barcos mercantes de las naciones neutrales que se encuentren en puertos de acción de guerra.

A nadie asusten los aspavientos.

La caspa destruye el cabello

PELICUL

elimina la caspa y evita la caída del pelo

Saludo a Franco Arriba Español

Burgos, 7.—S. M. el rey Zogú de Albania ha enviado a S. E. el Generalísimo Franco una afectuosa carta, en la que agradece muy especialmente el valioso presente que con motivo de su recién enlace le envió el Jefe del Estado español.

El rey Zogú agradece al Generalísimo su presente de boda

Burgos, 7.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy las siguientes importantes disposiciones:

LA SOLEDAD POMPAS FUNEBRES

Azabachería, 12 Teléfono 1758 Servicio completo de entierros Furgón Automóvil para

TRASLADOS Precios económicos

GVIA

Turno de Farmacia

CAMISERIA PERFUMERIA CASA PRIETO ARTICULOS PARA REGALO

Telesforo Hurtado

Almacén de Coloniales

Gil y Carrasco, 6.-Teléfono 1511 León

Ministerio del Interior Contra la acción de los inter- mediarios que agravan el aumento de precios Normas concretas para la actuación de la Junta Provincial de Abastos

Orden circular del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes:

"La Orden circular de este Ministerio de 4 del presente mes, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 6, número 562, señala como circunstancia agravante del aumento de precios la multiplicación indebida de intermediarios y declara sujetos a revisión los actualmente autorizados.

La presente disposición, en la que se desarrollan estos preceptos, establece por mas precisas y concretas para que la actuación de las Juntas Provinciales de Abastos, respecto a la fijación de precios, esté inspirada en un sólo criterio, y constituye una expresión más del firme propósito del Ministerio de no tolerar la acción criminal de algunos comerciantes e industriales desaprensivos, que encarecen la vida al tratar de obtener ganancias inadmisibles, con olvido del espíritu de abnegación y sacrificio que debe ser línea de conducta de todos los españoles que viven en la zona liberada.

Por lo expuesto, he acordado:

Primero. Queda terminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin la previa presentación a las Juntas Provinciales de Abastos de la correspondiente factura, ajustada a los requisitos siguientes:

- a) Origen de la mercancía.
- b) Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista.
- c) Precio y
- d) Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de origen.

Segundo. Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios, debidamente autorizada por la Junta Provincial de Abastos de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uno o consumo indispensable.

Tercero. A los gobernadores civiles y Juntas Provinciales de Abastos incumben la fiscalización y vigilancia de las obligaciones ineludibles establecidas en las cláusulas anteriores, así como el deber que tiene el comercio de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a quince pesetas que verifique, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe. Será también derecho del comprador o cliente y obligación del comerciante, entregar a aquél factura reglamentaria de compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 499 y 15 pesetas y el comprador o cliente la reclame.

Cuarto. La determinación de precios del mayorista y detallista es función exclusiva del Ministerio.

Para dar la necesaria flexibilidad y eficacia a tan amplia misión, las Juntas Provinciales de Abastos formularán a la Central, en el plazo de diez días, una propuesta de fijación de precios de las mercancías para el comercio al por ma-

yor y al detall de los diversos ramos o gremios. Para la realización de este estudio, en principio y en términos generales, al precio del productor se sumarán los gastos de transporte y seguro, y sobre el resultado se aumentará el porcentaje que se estime justo para cada artículo.

La Junta Central, previo examen de los informes emitidos por las Provinciales, propondrá al Ministerio la escala definitiva del porcentaje que deberá aplicarse en cada provincia, que podrá ser uniforme o no para toda la zona liberada, según aconsejen las características del comercio de cada provincia y la valoración de los factores que concurren en la determinación del precio.

Aprobada la escala definitiva por el Ministerio, las Juntas Provinciales sólo computarán al precio de origen al productor, que será determinado por los Centros competentes y puesto en su conocimiento por la Junta Central los gastos de transporte y seguro, sobre cuya base aplicarán los porcentajes señalados en dicha escala.

Mientras no exista resolución del Ministerio sobre este particular, al objeto de no paralizar el comercio las Juntas provinciales bajo la responsabilidad de sus miembros, señalarán provisionalmente los precios, ajustándolos en todo lo posible a los que regían en 18 de julio de 1936, debiendo justificar cumplidamente en otro caso los motivos en que para ello se funden.

Quinto. Sólo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista, sin que bajo ningún concepto ni pretexto pueda aumentarse su número.

La simulación o desviación de esta norma se castigará simultáneamente con las sanciones de multas, decomiso y privación de libertad.

Las Juntas provinciales, sin perjuicio de las disposiciones sobre contribución industrial, no autorizarán facturas de venta entre mayoristas y entre detallistas que no cumplan esta condición, a no ser que el vendedor ceda parte de su beneficio industrial.

Se extremará la vigilancia de las normas anteriores respecto de los productos de la tierra—verduras, frutas y hortalizas—que se coticen en los mercados centrales, a fin de reducir el número de intermediarios al mínimo indispensable justificado por el desempeño de una función concreta y necesaria.

Sexto. Los Gobernadores civiles y las Juntas de Abastos serán directamente responsables civil y criminalmente de toda lenidad o negligencia cometida en el cumplimiento de cuanto se preceptúa en esta disposición.

Burgos, a 31 de mayo de 1938.—Se-
gundo Año Triunfal.—El Jefe del Ser-
vicio Nacional, Juan de Villalonga.

Hacia los frentes Con la Segunda Bandera de Falange de León La Banda de Música, y la alegría que produce el reparto del convoy de Frentes y Hospitales

No hemos podido ver en Catí a todos los encuadrados en la Segunda Bandera de Falange de León, porque se hallaban en posición y no pudieron abandonar su puesto.

Los emisarios leoneses, camaradas Fernando G. Vélez, Consejero Nacional; Reinerio Gago, jefe provincial; el jefe de Milicias, teniente coronel López Roda; Enrique Vega, delegado provincial de Sanidad; Luis Valdés, jefe de Tercia, y Felipe Pérez Alonso, asesor provincial de Milicias, fueron a almorzar con el jefe del sector, al puesto de mando.

Para acudir a dicho lugar era inevitable abandonar el pueblo por la calle principal que estaba batida por el enemigo. Y fueron. Una cosa tan seria como es la guerra, y no le daban mayormente importancia. Si al enemigo se le ocurre disparar al verlos, y sale alguno tocado; ¡mala suerte! Esta es la cuenta que de bieron hacerse. Era deber ineludible el saludar al jefe militar del sector y lo cumplieron. Este espíritu de desafío del peligro parece cosa obligada en quienes han de convivir con los heroicos soldados que en los frentes desafían a diario la muerte. ¡Y qué espíritu el de la tropa! Todos cuantos elogios se puedan hacer son pálido reflejo de la realidad. El entusiasmo de las tropas es magnífico; su lealtad patriótica desbordante. El día que no hay "truenos" no lo pasan bien nuestros valientes soldados, que dan cara a la muerte con magnífico estoicismo.

Mientras que los emisarios leoneses van a complimentar al mando, nosotros dedicamos a entregar a la representación de la Segunda Bandera los efectos que conduce para ella el convoy de "Frentes y Hospitales".

Pero antes, un inciso para contar un caso curioso que da idea de cómo en la España de Franco se desafía el peligro. Aurelio Fernández Nistal, cabo de

Alrededor de los camiones se reúnen muchos defensores de la Patria que acuden con alegría desbordante lo que vamos descargando.

Hacen grandes elogios a la institución siempre atenta a llevar a los frentes ese consuelo de los presentes destinados a los bravos soldados de Franco. Esas pequeñas cosas que suelen faltar, aunque el mando se preocupe con celo en surtir de todo a los que defienden con tesón y amor a la Patria.

Concluido el reparto, nos coge un camarada para llevarnos a la "Academia de Música".

—Ahora vas a ver algo bueno. Aquí como comprobarás no nos falta nada. Tenemos hasta banda de música. ¡Ah! Pero a la banda de música si le falta algo. Le falta el "bombo". ¡Hombre, a ver si dices en PROA, que nos regalen un bombo! ¡Con el ruido que ibamos a hacer!

Entramos en una casa de Catí, donde está instalada la "Academia". El bajo está destinado a cuartel. En el piso tienen formados los músicos una "república" y allí está la "Academia" y los ins-

trumentos: un trombón enorme, difí-
cilmente transportable por una sola per-
sona; un requinto, un saxofón, dos con-
trabajos...

—Aquí os hace falta un instrumento, dígo a los músicos

—¿Uno nada más?

—Sí; una pianola.

—No bromees. Mira, si nos mandan ese "bombo" que es lo que más necesitamos de menos, ríete tú de la famosa Banda de Alabarderos.

—¿Tú crees?

—Sí, hombre; por lo menos a hacer ruido no nos iba a ganar nadie.

—Bastante hacéis con esos instrumentos antiluvianos. ¿Dónde los habéis adquirido?

—En el Ayuntamiento, en un desván. Son algo prehistóricos, bien se vé, pero con un poco de sidol...

—¿Con un poco? Las cataratas del Niágara "sidolificadas" eran poco para dar cara a ese metal.

—Bueno, de todas maneras los instrumentos no brillarán, pero sonar, vaya si suenan.

Dirige esta "banda" de la Bandera de brigada Geijo, y de subdirector está el cabo Fidel Garcia.

Son "profesores ejecutantes" Antonio Barrios, Florencio Herrero, Isidro Carrero, Bienvenido Angulo, a quien llaman el "Canario", no porque cante bien, sino porque es de aquellas islas; Arturo Bernardo, Geroncio Gómez, corneta principal, y Florentino Reguera.

Afirman con todo género de garantías que hace pocos días dieron un concierto que mereció los elogios del jefe de las fuerzas, quien les obsequió espléndidamente.

Estos muchachos que juegan todos los días con la muerte, tienen tiempo también para sonreír a la vida. Es imposible reflejar con fidelidad, el entusiasmo, el espíritu de abnegación y sacrificio de los heroicos y valientes soldados, que hacen las órdenes del Caudillo están conquistando un Imperio para la Patria. Los soldados de ese temple, que llevan cables en el corazón, y alegría en el alma, no se puede perder una guerra y se ganarán muchas más en todos los frentes.

Soldados de la Segunda Bandera, ¡viva Franco! Arriba España!

M. FERNANDEZ

La próxima crónica:

"PROA con los falangistas que están en Teruel".

Anuncios económicos

PISO bueno con agua artesiana, siete habitaciones amplias, cuarto de baño y una gran galería soleada, se arrienda. Razón, Rúa, 44, principal. E-320

TIENDA bien instalada, sin existencias, se traspasa. Avenida P. Isla, esquina Julio del Campo. Razón: Cervantes, 3. E-361

TRASPASO, muy económico, por no poderlo atender, el acreditado bar "El Barbo". Para tratar, en el mismo, calle Acebachería núm. 5.

HERREROS FORJADORES y conductores de carros de reata, se necesitan en los "Talleres Ponga", de Julio Garcia Luengos. Valencia de don Juan (León). E-377

OBRAERO práctico para ordeñar, se necesita en la finca "Las Quintas". Informarán Doctor Blanco - Villamañán (León). E-379

MAQUINARIA fabricar gaseosas, para toda clase se botellas y sifones, tra bajando con motor eléctrico. Instalada en Valencia D. Juan; se vende. Para tratar: San Pedro, 17, Modesto del Albol. E-361

HUESPEDES, hermosas habitaciones, baño, toda pensión o solo dormir, se desean. Razón, Colón, número 11, entresuelo (detrás del Negresco). E-382

PERRA grande de rebaño, con dos crías, perro y perra, se vende. Para tratar, Lorenzo Pérez García, en Villoria de Orbigo (Veguellina). E-384

GAFAS de concha con estuche metálico, extraviáronse. Devolución, Oficinas de Telégrafos, Señor Pradilla. E-385

Cigarrillos antiasmáticos «Castilla»
Recomendamos en todas las manifestaciones espasmódicas de las vías respiratorias.
Asma, Opciones, sofocaciones, Tos, Catarros
Cajita de bolsillo con 12 cigarrillos, 1,50 pesetas.
LINIMENTO "CASTELLANO". "Cura de Dolor". Recomendamos en DOLORS REUMATICOS, NEURALGIAS, CONTUSIONES, CALAMBRES, TORTICOLIS, TORCEDURAS.
Frasco: 3,50 pesetas.
De venta en todas las farmacias bien surtidas.
AL POR MAYOR EN TODOS LOS CENTROS Y ALMACENES DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
Depositorio general:
Alvaro García de Castro
ALMACEN DE DROGAS
ZAMORA

HUEVOS
Muy frescos a precios de tasa
en la Huevería
LA PARAMESA
Avenida P. Isla, 11
- LEON - Teléfono 1175

RIPOLL
Talleres de Especialidades Eléctricas
Electricidad del Automóvil e Industrial
Bobinajes en general. Estación autorizada de la Batería OXIVOL.
Teléfono Talleres 1487 Alcázar de Toledo, 18
Dormitorio LEON

GARAGE
Automóviles OPEL
y accesorios en general.
ESTACION DE ENGRASE
REFARACIONES
Independencia, 19
Burgo Nuevo, 2 LEON Teléfono 1888
Teléfono 1759

SAN FERNANDO ZACIO
Son las on...
na; ya las...
de Astorga...
del sol espi...
res de nu...
nan las...
nos hallan...
entusias...
Se oye un...
una orden...
en posic...
ra que los...
diésemos...
bendecian...
nados en...
Fernando...
Finalizada...
plo la Santa...
umento sublin...
do-arms ant...
nicipa de M...
banda de cor...
organización...
cional...
La Santa...
mos de nue...
tonar parte...
ta la Plaza...
el comandan...
la Plaza" seño...
delegado loc...
tra organiza...
a una Secci...
que nos aco...
Terminada...
de flechas d...
la primera c...
formación p...
ejercicios m...
con un brill...
mética espa...
Seguidame...
arrolló vario...
Requiere a l...
de los E...
ART...
La repres...
BOLETIN...
TIENTO...
La suspens...
derechos...
lado y le p...
quier activi...
del uniforme...
ción. Una...
plazo de...
su notifi...
preparar en...
que perten...
ero docum...
alidad de a...
La retirad...
esos electos...
carácter defir...
ART...
La esguil...
para la inal...
no obstant...
terior, el s...
sistativa pro...
del jefe prov...
revisar...
pues se in...
suspensión p...
aria antes d...
es facultad...
bando respie...
retirada d...
La sanción...
de...
eros evit...
se por...
al dictar l...
de...
de revisio...
AF...
de...
terce

Información Regional

De Astorga

SAN FERNANDO Y LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

Son las once y media de la mañana; ya las Organizaciones Juveniles de Astorga se encuentran protegidas del sol espléndido por las anchas naves de nuestra Catedral; aun resueñan las notas solemnes de los himnos italiano y español, y los vítores entusiastas del comandante militar. Se oye un toque de atención y una orden que nos obliga a estar en posición firme. Eran órdenes para que los flechas astorganos atendiésemos los momentos en que se bendecían nuestros banderines, estrechados en nuestra físta, el día de San Fernando.

Finalizada la ceremonia, dió principio la Santa Misa. Al llegar el momento sublime de la elevación rindiendo armas ante el Señor. La banda municipal de Música, acompañada de la banda de cornetas y tambores de esta organización, interpretó el Himno Nacional.

La Santa Misa ha terminado; salimos de nuestro primer templo para tomar parte en el magno desfile hasta la Plaza Mayor. Una vez en ella el comandante militar accidental de la Plaza señor Cirujeda, en unión del delegado local de O. J., revista nuestra organización, así como también a una Sección de Segunda Línea que nos acompañó en el acto.

Terminada la revista, una sección de flechas de la segunda falange de la primera centuria, se desglosó de la formación para realizar una serie de ejercicios militares que terminaron con un brillantísimo despliegue con música española.

Seguidamente, la sección cilista desarrolló varios ejercicios militares al

rededor de la plataforma que constituye el núcleo de nuestra Plaza Mayor. Terminado el ejercicio del pelotón ciclista, comenzó el desfile, llamando la atención los gastadores, banderines y sección de artillería, a lomos de mulos conducidos por miembros de esta organización.

Una vez que desfílamos ante las autoridades nos dirigimos al cuartel y a nuestras casas para coger las meriendas e ir al campo llevando en nuestras filas 16 niños de las Escuelas nacionales y otros ocho que residen en el Hospicio de nuestra localidad.

Como nuestra organización carece de recursos económicos cada escuadra se hizo cargo de un invitado realizando todos en obsequiarles con sus meriendas para que la hermandad fuera más íntima y emocional.

Después de la comida la camaradería no sólo entre los miembros de la Organización sino entre estos y los forasteros fué tan grande que parecía que toda Astorga era falangista y que todos sus niños eran flechas. Improvisadamente recibimos la visita del comandante militar accidental señor Cirujeda acompañado del señor alcalde camarada Claudio González, y de los Jefe local de FET y de las JONS y delegado local de P. y P. de FET camaradas Miguel Rodríguez y José Aragón.

El señor Cirujeda nos dirigió una arenga invitándonos a trabajar puesto que habíamos de ser los hombres del mañana regidores del destino español llamando la atención de los niños para que ingresen en la O. J. donde

se sirve y ama a España. Finalmente el señor alcalde y comandante militar nos dejaron en compañía de las dos jerarquías locales citadas por causas ajenas a su voluntad y propias del cargo.

Al arrancar el coche ensordecedores aplausos tributaron al comandante ilustre nuestra adhesión y cariño al Ejército en la figura de tan digna autoridad.

Por último el regreso al cuartel y desde allí a nuestro domicilio llevando una grata impresión de la fiesta de nuestro Patrono y con ansias de seguir trabajando por España.

El Delegado Local de P. y P. de la O. J.

De Coanza

LA FIESTA DE SAN FERNANDO

Con extraordinaria brillantez se celebraron los actos organizados por la Organización Juvenil de FET y de las JONS, en honor de su glorioso Patrono San Fernando.

Dianas por la banda de cornetas; Misa solemnisima con asistencia de las autoridades de todos los órdenes

y numerosísimo público; magníficos discursos de los camaradas Pascual y Luna, marcialísimo desfile por las principales calles; día de campo, y, finalmente, sesión de cine dedicada a los "peques", fueron el resumen de la jornada, que resultó brillantísima y de la que pueden envanecerse los camaradas Luis Alonso, León Lorenzana e Ignacio Pérez, que tan acertada labor vienen desarrollando en sus puestos.

NATALICIO

Ha dado a luz una preciosa niña, su primogénita, la distinguida señora doña Gabriela Martínez, esposa de nuestro amigo y camarada el teniente mé dico J. Villalonga.

EL CAMPO

La pertinaz sequía es causa de que el aspecto del campo sea mediano; si no cambia el tiempo, la cosecha de cereales será muy corta.

NOMBRAMIENTOS

Han sido designados secretario y administrador de la C. N-S. los camaradas Sáenz de Miera Adalia y Mallo Fidalgo, respectivamente.

COYANZA

Son valiosísimas las adhesiones que

se reciben en este Ayuntamiento, propugnando el cambio de nombre de Valencia de Don Juan por el de Coyanza. Ultimamente enviaron su adhesión la Cámara de Comercio, la Cámara Oficial Agrícola y los Excmos. Ayuntamiento y Diputación Provincial. ¡Qué cunda el ejemplo!—PALACIOS

De Mansilla de las Mulas

ACTOS CELEBRADOS POR LA ORGANIZACIÓN JUVENIL

Como en toda España la Organización juvenil de esta villa celebró el día 30 la fiesta de su Patrono San Fernando rey de Castilla y León.

A las once de la mañana en el Santuario de nuestra Señora de Gracia se celebró una solemne misa, a la que asistieron todas las autoridades y los jefes de FET y de las JONS. También asistieron especialmente invitados todos los niños de las escuelas y colegios.

A continuación y a la salida del santuario se verificó un desfile de toda la organización juvenil ante las autoridades y asistentes al acto.

Ante todo el pueblo congregado delante del cuartel de FET y de las JONS, el jefe local, camarada Llorente, hizo la presentación de nuestro camarada delegado de Prensa y Propaganda, Rodríguez del Valle, quien con frases elocuentes resaltó el acto de la fiesta y las Organizaciones Juveniles, terminando con vivas a Franco y un ¡Arriba España!

Por la tarde, acompañados de los jefes de FET y maestros salieron de excursión hasta las eras, siendo obsequiados todos los niños con galletas.

Terminó el día con un recuerdo grande para las Organizaciones Juveniles de esta villa.—D de P. y P.

BAR AZUL

el local con instalaciones más modernas

Esmarado servicio en CAFE-RESTAURANT

Concierto diario **QUINTETO EGASNA**

Diariamente variados y excelentes Menús a 4 75 cubierto

Ordoño II, núm. 11
Teléfono 1605

Reglamento disciplinario de F. E. T. y de las J. O. N-S.

SECRETARIA GENERAL

Conclusión

Conforme a lo establecido en el artículo de los Estatutos.

ARTICULO OCTAVO

Las reprensiones se harán constar en el BOLETIN OFICIAL DEL MOVIMIENTO.

La suspensión priva al suspendido de los derechos propios de la cualidad de afiliado y le prohíbe el ejercicio de cualquier actividad política, así como el uso del uniforme y distintivos de la Organización. Una vez firme la sanción y en el plazo de veinticuatro horas, a partir de su notificación, el sancionado deberá entregar en la Secretaría de la Falange que pertenezca el carnet y cualquier otro documento que pueda acreditar su cualidad de afiliado.

La retirada del carnet produce los mismos efectos que la suspensión, pero con carácter definitivo.

ARTICULO NOVENO

La expulsión de la Organización implica la inhabilitación absoluta y perpetua para la vida pública.

El secretario general, bien por iniciativa propia, bien a requerimiento del jefe provincial correspondiente, podrá revisar la situación de aquellos a quienes se haya impuesto la sanción de suspensión por tiempo determinado y alérgica antes de cumplir el plazo. La misma facultad de revisión tiene en todo momento respecto de los sancionados con la retirada del carnet.

La sanción de expulsión de la Organización podrá ser revisada en caso de error evidente, demostrado por pruebas, por motivos ajenos a la voluntad del sancionado, no se uvieron en cuenta al dictar la sanción. Sólo el jefe nacional puede acordar y resolver esta clase de revisiones.

ARTICULO DIEZ

A los efectos de lo establecido en el artículo quinto de este Reglamento, y en el artículo diez de los Estatutos de FET y de las JONS, se reputará falta muy grave:

- a) La desobediencia no reiterada, de la cual no se haya seguido perjuicio grave al Movimiento o al Estado.
- b) La falta de celo en el cumplimiento de los servicios o de los deberes de afiliado en general, cuando no se cause por ello perjuicio grave al Movimiento.
- c) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que no constituyan delito.
- d) Cualquier falta de disciplina que sea resultado de simple negligencia.

ARTICULO ONCE

A los efectos de lo establecido en el artículo cuarto, se reputará falta grave:

- a) El retraso gravemente culpable o la negligencia inexcusable en el cumplimiento de servicios o de los deberes generales de todo afiliado, siempre que cause perjuicio grave al Movimiento o al Estado.
- b) Los malos tratos de palabra u obra entre camaradas, siempre que constituyan delito.
- c) La difamación o denigración entre camaradas y la acusación y denuncia, conscientemente infundada, de un camarada.
- d) El abandono culpable del servicio.
- e) La reincidencia por tercera vez en falta leve, sancionada al menos con suspensión o inhabilitación para cargos de mando o de confianza por tiempo determinado.
- f) Cualquier otra falta que, cometida con negligencia inexcusable, ocasione perjuicio al Movimiento o al Estado.

ARTICULO DOCE

A los efectos de lo establecido en el artículo quinto de este Reglamento, y en el artículo diez de los Estatutos de FET y de las JONS, se reputará falta muy grave:

- a) La desobediencia que traiga perjuicio grave para el Movimiento o Est

do y la insubordinación, en cualquier caso.

b) La conducta denigrante, manifestada en la realización de delitos o de actos delictivos, que ofendan gravemente a la moral pública o al honor de la Organización.

c) La falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento que no esté incluida en los supuestos del artículo noveno. Se reputarán especialmente incluidos en el presente apartado: el abandono culpable de servicio, especialmente calificado por la gravedad de las circunstancias; la negativa a prestar un servicio extraordinario cuando sea de urgente e inaplazable cumplimiento; el no acudir al llamamiento de las jerarquías, hecho en forma imperativa y con motivo fundado, y la traición a la causa del Movimiento.

d) El grave quebranto de disciplina, que no esté incluido en el artículo noveno. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: el atentado, la amenaza individual o colectiva, la coacción y las injurias graves dirigidas contra las jerarquías de la Organización.

e) Los actos contra la dignidad nacional, contra la dignidad del Movimiento, sus emblemas y sus símbolos. Se reputarán especialmente incluidos en este apartado: la difamación o denigración de España o del Jefe del Estado y la infidelidad a la Patria.

f) Pertener a sociedades secretas.

ARTICULO TRECE

No podrá ser impuesta sanción alguna, excepte la reprensión, sin que proceda la apertura de expediente, que será incoado por la Delegación de Justicia y Derecho, siempre que exista en la localidad o sea comisionado a este efecto por el jefe provincial. En los demás casos incoará el expediente el secretario

de la Jefatura local. Durante la tramitación de éste, podrá el jefe que la acordó decretar la suspensión del encartado en las funciones del cargo que desempeñe dentro de la Organización. En el expediente habrá de pasarse al inculcado un pliego de cargos y darle, como mínimo, un plazo de diez días para su defensa. El expediente tendrá que ser resuelto en el plazo de un mes, a contar de la fecha de su incoación, salvo los casos en que la prueba haya de realizarse fuera del lugar en que se tramite el expediente. En cualquier caso la tramitación no durará más de dos meses.

ARTICULO CATORCE

Los jefes locales solamente podrán imponer las sanciones comprendidas en los apartados a) y c) del artículo quinto. En el caso de haberse cometido una falta grave o muy grave o una falta leve que deba sancionarse con la sanción del apartado b) del artículo quinto, dará cuenta al jefe provincial por el medio más rápido, poniendo a su disposición al inculcado.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará sin perjuicio de las facultades que se concede a los jefes locales en el artículo diez de los Estatutos de la Organización.

ARTICULO QUINCE

Resuelto el expediente y aprobada por la Jerarquía que corresponda la propuesta del instructor, se notificará por escrito la sanción al inculcado, haciendo expresa indicación de su derecho de recurrir ante la Jerarquía inmediatamente superior. No cabrá recurso cuando la sanción haya sido impuesta directamente por el secretario general.

El plazo para recurrir será de diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación.

ARTICULO DIECISEIS

Ninguna sanción se entenderá firme antes de transcurrir el plazo concedido en el artículo anterior para la interposición del recurso. Transcurrido este plazo sin que el inculcado haga uso de su derecho, la sanción será automáticamente firme y ejecutable.

ARTICULO DIECISIETE

El recurso se establecerá siempre ante la Jerarquía inmediata superior a la que impuso la sanción.

En el caso de sanciones impuestas por las Jerarquías a que hace referencia el apartado d) del artículo primero, la vía del recurso se agota en el jefe provincial correspondiente, que resolverá en última instancia.

Cuando se trata de sanciones impuestas por las Jerarquías a que hacen referencia los apartados b) y c) del artículo primero, la vía del recurso se agota en el secretario general. La resolución de esta Jerarquía es inapelable.

Todo recurso deberá resolverse en el plazo máximo de un mes.

ARTICULO DIECIOCHO

Toda sanción, excepto la reprensión, se hará constar en el expediente personal del sancionado.

Cuando el hecho sancionado es constitutivo de delito, la Jerarquía correspondiente dará cuenta a los Tribunales de Justicia.

Lo que de orden de S. E. el Jefe nacional del Movimiento, se publica en el "Boletín" para general conocimiento.

Burgos, a 25 de mayo de 1938 (II año triunfal).—El secretario general, R. FERNANDEZ CUESTA.

RADIO

Reparaciones garantizadas

RADIO ELECTRICA

Ramón y Cajal, 5 - Tel 1470

Mapa de las últimas operaciones en el frente de Teruel-Castellón



Estamos en las últimas estribaciones del Maestrazgo y las tropas nacionales que operan en los sectores de Tírig y Albocácer han podido contemplar a sus anchas, cómo Castellón y Valencia se confunden con el azul del Mediterráneo. Los marxistas concentrados en Albocácer, importante nudo de comunicaciones, que fortificaron como ellos saben hacer-

lo aprovechando la parada que impusieron a los soldados de Galicia los temporales de hace quince días, ven cómo este pueblo ha sido rebasado por el Oeste y por el Sur, y las vanguardias nacionales, llegan a Adzaneta, tendiendo alrededor del citado Albocácer, que queda en una situación muy difícil. También se ha avanzado últimamente por el

sector de la Puebla de Valverde y Alcañal de la Selva, pueblo aquel que ha sido salvado por la carretera de Sagunto, llegando las columnas de la División de Castilla hasta el kilómetro 24 de la carretera de Sagunto a Teruel. En la misma situación que Albocácer está quedando Mora de Rubielos, amenazada por el Norte por las tropas de Alcalá de la

Selva, que ocuparon el puerto de San Leonardo, alturas que dominan aquella población, y por el Sur, por las que la semana pasada entraron en Balbosa. En resumen, nuestra línea puede el lector—idealmente—trazarla en la siguiente forma: Aldehuela, sur de Teruel, la Puebla de Valverde, Valbosa—en nuestro poder—Norte de Mora de Rubielos, de

Castelvísval, Peñagolosa, y Adzaneta—en nuestro poder—Torre de Balbosa y Villar de Canes—coronados recientemente—Norte de Albocácer, Alcañal de la Selva, Alcañal de la Selva, Chisvert—en nuestro poder hace tres días—y orillas del Mediterráneo. ¡Arriba España!

EDITOR
 Que nadie nos co
 partido de los
 para siem
 español. Que na
 nosotros se
 las normas
 sin nervio
 los viejos mod
 el comité
 derbarlo en
 en conciliab
 —acordaba
 que lo ha
 un movimien
 de unos pu
 audaces, pres
 monarios, con la
 la gr
 como ardiente,
 como espada d
 y pa
 spetencias
 y tierras
 se propone
 España su desti
 los cami
 por el Imper
 Dios.
 Quien no nos si
 ando de los nu
 llega tan sólo,
 en la marcha de
 deras victorias
 porque la sangr
 mejores, la me
 de nuestra mu
 los horrores de
 gueros, nos ex
 tal tante y re
 ramos la Revolu
 andiclista con
 de fe nacional.
 por instrume
 con la Escuela
 y el Arte y
 las bases de nue
 cultural. Revol
 Otrando con s
 apaleros abier
 que cas para
 templando con
 largas de in
 que nace con
 ebre odres sal
 don gloriosa.
 España congu
 obio. Para
 España eterna.
 España congu
 no afán. Sin
 ca. Sin comad
 que no se
 y la justicia
 que nos está
 ¡Arriba Esp
 Todos los ju
 das las sem
 tras dure la
 jar de la R
 vadas tu do
 los camara
 tientes, a
 Frensa y
 de la Secció
 de F. E. T.
 J. O.
 Por poco
 recuerdo q
 las trinche
 ría al qu
 mento exp
 para que
 tener una
 de
 de camira
 Monot
 de E
 se se
 muestra
 rmas
 nales, l
 nado
 á una
 que los
 porque
 en pred
 Así e
 el mund
 hemos e
 confian
 Que
 era esa
 na pr
 nos pag
 mos y o
 Saiu
 Ann